

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Calidad e Internacionalización

10.06. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración universitaria entre la Asociación Présence de Manuel Azaña y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid, España), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Asociación Présence de Manuel Azaña	UNED_53b6901503168_o	184299 bytes

